Fiduciaria



Bogotá, D.C., 20 de febrero de 2025

Señores Bonohabientes GASES DE OCCIDENTE S.A. E.S.P. Ciudad

Asunto: Publicación información relevante - Superintendencia Financiera.

Referencia: GASES DE OCCIDENTE S.A. E.S.P.

Respetados:

Reciban un cordial saludo de Itaú Fiduciaria Colombia S.A. Sociedad Fiduciaria (en adelante Itaú), sociedad que actúa única y exclusivamente como Representante legal de los tenedores de bonos de GASES DE OCCIDENTE S.A. E.S.P. se permite informar la siguiente publicación realizada por la Superintendencia Financiera de Colombia:

Gases de Occidente S.A. E.S.P. se permite anexar el Proyecto de Distribución de Utilidades que se someterá a aprobación en la reunión ordinaria de la Asamblea General de Accionistas, la cual se celebrará el próximo trece (13) de marzo de 2025. (Ver anexo)

Gases de Occidente S.A. E.S.P. informa las medidas y los mecanismos adoptados en cumplimiento de lo dispuesto por la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia, Parte III, Título I, Capítulo VI, con ocasión de la celebración de la reunión Ordinaria de Asamblea General de Accionistas, a efectuarse el 13 de marzo de 2025, a las 9:00 a.m.



Juan Sebastian Tovar Romero Apoderado de Itau Fiduciaria Colombia S.A.

Actuando única y exclusivamente como representante Legal de los tenedores de Bonos "GASES DE OCCIDENTE S.A. E.S.P."